

ÁREA DE GESTIÓN DEL ESPACIO URBANO Y MOVILIDAD SERVICIO/DEPENDENCIA: NEGOCIADO URBANISMO2

REFa: SGR/LMRR

**ASUNTO:** Remisión edicto SNU: PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES DE S.A.T. LAS LUCES

CTRA, ECIJA-OSUNA, PK-2,

N° EXPTE.: 2 DESTINO:

2014/LIC15/000002

SR. RESPONSABLE DEL TABLÓN ELECTRÓNICO DE ESTE EXCMO.

AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA.

INTERIOR

Adjunto le remito edicto de esta Administración relativo a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN en suelo no urbanizable para la implantación de PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES DE S.A.T. LAS LUCES, en CTRA. ECIJA-OSUNA, PK-2, de este término municipal de Ecija, incoado a instancias de D./Da JOSE MARIA PEREZ MAYEN en representación de S.A.T. 6760 LAS LUCES, para su publicación en el Tablón Electrónico de este Excmo. Ayuntamiento de Écija.

Asimismo le requiero se sirva emitir informe a esta Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad, donde se indique día y hora de la inserción del referido Edicto.

Sírvase firmar el duplicado adjunto.

Écija, 06 de Julio de 2018

P.D. EL TTE. DE ALCALDE-DELEGADO DEL ÁREA DE GESTIÓN DEL ESPACIO URBANO Y MOVILIDAD

(Decreto de 2017/04/2017)

(Decreto no 2017/1156, de 17/04/2017) (BOP 112 de 18 de Mayo de 2017)

Edo: Sergio Gómez Ramos

| OCUMENTO  | IDENTIFICADORES |
|---|-----------------|
| FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: EDICTO SNU - SAT LAS LUCES |                 |
|   |                 |

Código para validación: XWRND-734ZS-L3RGM

FIRMAS

FIRMANS
El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- CONCEJAL DE GESTIÓN DEL ESPACIO URBANO Y MOVILIDAD de EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE ECIJA Firmado 04/07/2018 13:55

ESTADO

FIRMADO 04/07/2018 13:55



impresa del documento electrónico (Ref. 47849) XMRND-734ZS-L3RCM 48533CE95FBB2C3E632DA041ACA0400BA94DC269) generada con la aplicación comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: http://portal.ecja.es.10080/portal/verificarDocumentos do



Nº Expte: 2014/LIC15/000002

## **EDICTO**

## EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA

**HACE SABER:** Que mediante Acuerdo de la Corporación Municipal en Pleno en sesión **Ordinaria** celebrada el 25 de Junio de 2018 ha sido aprobado el Proyecto de Actuación aportado por D. JOSÉ Mª PÉREZ MAYÉN, en rep. de la entidad S.A.T. 6760 LAS LUCES, para la AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES DE S.A.T. LAS LUCES, en CTRA. ECIJA-OSUNA, PK-2, de este término municipal, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el art. 43.1,f) de la Ley 7/2002, de 17 de Diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público, a los debidos efectos.

EL ALCALDE
P.D. EL CONCEJAL
(Decreto nº 2017/1156, de 17/04/2017)
(BOP 112 de 18 de Mayo de 2017)